(8)

clases: la primera para clase de leer y en la que estarán en continuo ejercicio los niños en sus diferentes grados, bajo la inspeccion del segundo maestro y pasante; la segunda clase será de los que escriben, cuentan y aprenden la gramática de la lengua, bajo la inmediata direccion del principal profesor.

9º La escuela debe durar para to-

dos, tres horas por mañana y tarde á excepcion de los meses que se expresarán; en invierno será en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero desde ocho á once y por la tarde desde las dos hasta las cinco. En primavera y otoño, esto es, Setiembre y Octubre, Marzo, Abril y Mayo á las siete y media por la mañana y saldrán á las diez y media: y por la tarde, de dos y media, á cinco y media. En los meses á saber: Junio, Julio y Agosto desde las siete hasta las diez y desde las cinco hasta las siete por la tarde.

10. Todos los discípulos al entrar alabarán á Dios descubiertos, besarán la mano al maestro y le saludarán, tomando cada uno su puesto señalado.

